

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

CRISIS EN EL SENO DE LA O. T. A. N.

Acaso el único fruto perceptible que nos brindan los coloquios mantenidos en París, por los componentes del Consejo de la O. T. A. N., es el planteamiento del problema concerniente a la posible ampliación y al deseable fortalecimiento de dicha organización defensiva. En realidad, ambos designios pueden compaginarse, por cuanto un fortalecimiento de tipo extensivo no es de imposible acoplamiento respecto de la finalidad que persigue como meta: la de acentuar la intensidad de una tarea. Convendría, ello no obstante, que tomásemos posición respecto a lo que debe entenderse por intento ampliatorio de la O. T. A. N., ya que tal ademán puede proyectarse en dos direcciones: o se trata de ensanchar el Pacto Atlántico en el orden del espacio, admitiendo el ingreso de nuevos Estados en la O. T. A. N., o se intenta orientar en otra dirección las finalidades ampliatorias, sin necesidad de incrementar el número de miembros de la O. T. A. N., pero asignando a los que hoy forman parte de dicha organización el cumplimiento de finalidades que no pueden técnicamente incluirse en medidas precautorias de tipo castrense.

Hemos dedicado precedentemente atención (1) al estudio del primer aspecto del problema, con base en un examen comparativo de los artículos 4.º y 6.º del Pacto del Atlántico, haciendo entonces notar lo que existía de sorprendente en la constitución

(1) Camilo BARCIA TRELLES: *El Pacto del Atlántico*, Editorial del Instituto de Estudios Políticos, 1950, 685 págs. (Véase, especialmente, Capítulo XIII: «Alcance espacial, presente y futuro del Pacto Atlántico», páginas 425-461.)

de un organismo que situaba al margen del mismo a países que ostentaban la plural condición de ser atlánticos y mediterráneos (caso de España) e incluía entre sus miembros o naciones específicamente atlánticas (Portugal) o exclusivamente mediterráneas (Italia, Grecia y, en cierto modo, Turquía). Esas inclusiones, en contraste con ciertas inclusiones, las reputábamos, a la vez, contrarias al buen sentido y decretadas a espaldas de exigencias geopolíticas, que reputábamos insoslayables. Desde que formulamos tales observaciones y nos aventuramos a suscribir determinadas críticas sólo seis años han transcurrido, espacio temporal reducido, pero lo suficientemente amplio para que nos sea permitido formular una conclusión que no esperamos sea tachada de temeraria, a saber, que las dificultades generadoras de las preocupaciones que hoy viven en el seno de la O. T. A. N. han nacido precisamente en el Mediterráneo (retirada británica del canal de Suez, rebelión argelina y posición delicada de Inglaterra en Chipre). Es curioso notar que un Convenio, al cual sirve de inspiración rotularia lo que hasta 1942 fuera mar tenebroso, va a acusar síntomas de crisis en un mar que, en principio, no parecía contar en el protagonismo internacional. Esto nos permite formular una duda: si los signatarios del Tratado de 4 de abril de 1949 no han padecido error al conectar nominalmente dicho convenio al Atlántico.

Dejando a un lado el problema de la posible extensión del Pacto Atlántico —ampliación en el orden del espacio—, otro se nos plantea y que merece sobradamente el que le dediquemos cierta atención. Se nos dice —y no es otra la tesis que se abrió paso a lo largo de las negociaciones de París— que admitido como evidente que en los dos últimos años se atenuó visiblemente el peligro de una guerra, más o menos generalizada, sin que la aminoración de riesgo justificase ni disculpase un descuido en la puesta a punto del artillero defensivo representado por el Pacto Atlántico, ello no impide pensar en una posible ampliación de las tareas asignadas a la O. T. A. N., extendiéndolas a la esfera político-económica y posibilitando así la conversión de la O. T. A. N. en adecuado elemento de aglutinación del mundo libre. Nosotros nos preguntamos: ¿es que cuantos intentan, de buena fe, fortalecer la O. T. A. N., mediante el sistema de la ampliación de sus actividades, han planteado adecuadamente el problema defensivo del

mundo libre? Se nos contesta, de modo aparentemente satisfactorio: si es cierto (y nadie puede oponer reparos a esta aseveración) que el Pacto Atlántico fué concebido para hacer frente al problema que planteaba la inquietante indefensión, que constituía achaque del mundo libre, en contraste con la potencia militar rusa, en la misma proporción en que se posibilite la aparición de una política internacional de coexistencia consentida por Rusia disminuirán los riesgos a que debe hacer frente la O. T. A. N. Así se convirtió en lugar común la versión, a virtud de la cual el punto de referencia, o la tabla de valores a ser manipulada por la O. T. A. N., era preciso personalizarlos en el peligro de una expansión o de una agresión rusa. Formulado este diagnóstico, evidentemente se admitía que el peligro que se cernía sobre el Pacto Atlántico era exterior, y en modo alguno nacido en el seno de la O. T. A. N. Visión que necesariamente había de rectificarse desde el momento en que se creyese posible afirmar la atenuación del peligro ruso; esa especie de consideración aquietadora había de permitir a los miembros de la O. T. A. N. no concentrar su mirada, tendida hacia la amenaza soviética y volver los ojos al seno de la comunidad atlántica, inquiriendo si las posibles fisuras existentes en la O. T. A. N. resultaban ser no menos inquietantes que el peligro proveniente de una posible expansión rusa.

Hoy parece que la inclinación hacia un cambio de rumbo se abre paso y aconseja a los miembros de la O. T. A. N. (sin desdeñar lo que representa la hegemonía potencial rusa) inquirir respecto a si la unidad en el seno de la comunidad atlántica no está amenazada de corrosión a causa de problemas nacidos en su seno. Orientando en tal sentido nuestras tareas de exploración, consideramos que ello puede facilitar la puesta en contacto respecto de una posible y no descaminada visión del problema, cuyo examen nos ocupa.

En el seno de la O. T. A. N. se han planteado problemas sin cuya previa solución o deseable atenuación no sería prudente hablar de un adecuado fortalecimiento de la unidad dentro de la comunidad atlántica. Es muy fácil pasar revista a esos elementos de dispersión, que hoy actúan y proyectan su influencia sobre la viabilidad de la cohesión atlántica. Pensemos tan sólo, a este propósito, en dos cuestiones, hoy candentes: la crisis chipriota y el problema argelino. Inglaterra, que ocupa la isla de Chipre desde

1878, consideraba explicable su presencia en aquella isla, de clara alcurnia griega, aun cuando formando parte del entonces decadente imperio otomano, cuando Inglaterra se la hizo ceder por el Sultán. Inglaterra alegaba que Chipre constituía, en cuanto valor permanente, un nuevo y no desdeñable eslabón en la cadena defensiva ánglica en el Mediterráneo oriental y en el Oriente Medio, y al propio tiempo podía considerarse como punto de apoyo complementario del artillugio defensivo británico en lo concerniente a la vena yugular del imperio ánglico —el canal de Suez—. Si entonces pudo tener una cierta justificación la presencia británica en Chipre, tal alegación no ha perdido totalmente su vigencia, ya que, excluida Inglaterra de Suez, no le resta al vigía británico, que mira atentamente hacia el sector neurálgico del Oriente Medio, más que el sedicente baluarte chipriota. Chipre es preponderantemente griego, está ocupado por Inglaterra y vive allí una no desdeñable minoría otomana; ello implica la aparición de una discrepancia, que se personaliza, de un lado, en Grecia; de otro, en Inglaterra y Turquía; los chipriotas, en principio, propugnan su adscripción a Grecia; Turquía teme que tal incorporación se traduzca en indeseable incomodidad de la minoría otomana en Chipre; Inglaterra considera que su presencia en aquella isla no puede ser definitiva, pero adecuadamente aleccionada por las experiencias ofrecidas al otorgar prematuramente independencias —por presiones norteamericanas— intenta ocupar una posición polémica, que equidiste de lo que sería concesión precipitada de independencia y de la obsesión colonialista y galvanizadora de la actual presencia británica en Chipre. Inglaterra, Turquía y Grecia (esto es lo que nos interesa consignar a los efectos del presente comentario) son las tres miembros de la O. T. A. N., y resultaría inadecuado aludir a la existencia de unidad en el seno de la comunidad atlántica cuando se registran las apuntadas y graves disensiones.

La razón de ser de las apreciaciones que anteceden parece reforzarse si traemos ahora a colación el problema argelino. Francia, en el Norte de Africa, está haciendo frente a una triple crisis. Tal vez uno de los más grandes errores en que ha incurrido el Gobierno de París ha consistido en considerar los problemas argelino, marroquí y tunecino (pese a sus innegables características diferenciales) en función de conjunto. Francia, que pasa por ser el país de la lógica y de la razón, creía, no sin apa-

rente justificación, que no podía darse la misma solución a cuestiones nacidas en dos Protectorados, que a problemas generados en cuatro Departamentos franceses de Africa; consideraba a éstos más vinculados a Francia que aquéllos, y deducía que al metropolitano le esperaba una más prolongada vigencia en Argelia que en Túnez y Marruecos. No parece que tal versión haya sido precisamente afortunada, habida cuenta de que la reacción argelina ha resultado mucho más violenta y masiva que la registrada en los agonizantes Protectorados de Túnez y Marruecos. Tal evidencia, al parecer, no lo es tanto para los exégetas franceses, ya que no ocultan su propósito de conectar la condicionada independencia tunecina y marroquí al requisito de que ambos Protectorados practiquen una requerida abstención respecto de la reacción argelina. Pretender tal desconexión equivale a ignorar que el mundo árabe, en estos últimos años de la posguerra, ha ofrecido muestras evidentes de la acentuación de solidaridad, y una posible defección o un simple marginalismo, practicado por el mundo árabe, afectaría de modo inquietante al problema de la eficiencia de la O. T. A. N.

Si el problema chipriota actúa como elemento de disensión entre Estados pertenecientes a la O. T. A. N., lo propio puede aseverarse en lo que atañe a la incógnita argelina. Nos referimos a la visible repercusión de este problema, que alcanza en su proyección al más poderoso de los miembros de la O. T. A. N. (los Estados Unidos), y, sin perjuicio de insistir en otro lugar del presente trabajo sobre este aspecto del problema, quisiéramos ahora dedicar al mismo algunas consideraciones.

Norteamérica ha vinculado su dialéctica posbélica, en buena medida, a su posición anticolonialista, excesivamente tajante, o, acaso, no debida y prudentemente articulada. Con esa lógica, previsible en los países coloniales que aspiran a la manumisión, los pueblos que no soportaban su condición supeditada habían prendido sus más prominentes ilusiones en el apoyo moral que pudieran encontrar en la evidencia del anticolonialismo norteamericano, y como la decepción está siempre relacionada con la esperanza fallida, ello explica (aun cuando no lo justifique plenamente) el por qué las reacciones antifrancesas en Argelia y las antibritánicas en Grecia se han extendido a los Estados Unidos. Ello ha implicado como consecuencia el que los Estados Unidos se encuentren hoy en una posición perceptiblemente incómoda.

intentando compaginar su anticolonialismo con el reconocimiento de una tesis, a tenor de la cual Norteamérica no puede producirse en el sentido de abstención o desautorización de los métodos represivos franceses, una u otra posición polémica dejaría a la nación metropolitana en una situación de evidente riesgo para su ya averiado prestigio como potencia colonial. Tal posición vacilante, pendular e incierta, impidió a Norteamérica mediar en el problema nordafricano, y por ello se explica la insinuación de asignar el Secretario General de la O. N. U. la misión de mediar amistosamente; si esta misión conociese éxito, indudablemente se vería fortalecido el prestigio de la O. N. U. (acaso en bien de la causa de la paz), pero en la misma medida se acentuaría la crisis que asoma en las entrañas de la comunidad atlántica.

Así encarado el problema, es posible tornar al punto de partida de nuestra interpretación y preguntarnos si aquellos que propugnan la ampliación de las actividades de la O. T. A. N. se han dado debida cuenta de que a un organismo que acusa tales signos de dispersión en su propio seno es prudente cargarlo con nuevas atribuciones, y no sería más indicado intentar una posible atenuación de las apuntadas disidencias, ya que, en otro caso, sería difícil concebir a la O. T. A. N. actuando como elemento aglutinador en el seno del mundo libre, si quien aspira a realizar esa acción integradora no está libre del pecado de dispersión.

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL AFRICA DEL NORTE

Las glosas que seguidamente ofrecemos a los lectores de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS tal vez sirvan de adecuado complemento, e incluso de factor aclaratorio, respecto de los comentarios que dejamos consignados en el precedente subtítulo. Tales comentarios se dedican al discurso pronunciado por el Embajador de los Estados Unidos en Francia, Douglas Dillon, el 20 de marzo de 1956, ante los delegados de la prensa diplomática francesa. De tal discurso se nos ofreciera en los diarios una versión acaso demasiado escueta de tal intervención, y ello implicó la plural e indeseable consecuencia de no brindar un reflejo adecuado de las palabras de Dillon, e incluso de parcelar la tesis expuesta, desfigurándolo en cierto modo, ya que entonces se nos

quiso dar a entender que Dillon se había sumado a la tesis del colonialismo francés en Africa del Norte, afirmación imprudente y que sirvió de punto de apoyo a los nacionalistas de Argelia, Túnez y Marruecos para acusar a Norteamérica de complicidad colonialista, e incluso provocar reacciones de repulsa y crear un ambiente propicio para que en el Norte de Africa se abriese paso una inclinación antinorteamericana.

Dillon se hace eco de que existe una evidente incompreensión en las relaciones de Francia y Estados Unidos en lo que al problema colonial atañe, y trata de desentrañar cuál pueda ser la causa explicativa de esa confusión. A este respecto, nos brinda la siguiente consideración: Norteamérica considera que el problema nordafricano ha de ser solucionado mediante negociaciones llevadas a cabo por Francia con Marruecos, Túnez y Argelia. De acuerdo con tal interpretación, inspirada en la bilateralidad, Norteamérica apoyó ante la Organización de las Naciones Unidas la tesis francesa cuando se intentó que dicho organismo entendiera de tal asunto, a cuya pretensión opuso Francia la tesis de la incompetencia de la O. N. U. en tal caso; especialmente cuando se intentó abordar el problema argelino. De ahí que si es tolerable dirigir algún reproche a los Estados Unidos, éste no puede ser otro que el achacarles la práctica de una política internacional, respecto de Africa, que peca por reserva e inhibición. Tal silencio se justificaba en Wáshington alegando que dicha actitud pasiva constituía demostración evidente de que en los Estados Unidos vivía una fundamental preocupación: el evitar que nadie pudiese sospechar que los Estados Unidos intentaban actuar como mediadores o como interventores en los problemas africanos.

Tal posición marginalista constituía para algunos indicio de que, atendidos a ese desentendimiento, los Estados Unidos tornaban la espalda a su tradicional posición anticolonialista, situación de repulsa que duró tanto como la propia independencia de los Estados Unidos, y que algunos consideraron, por tal motivo, como constante histórica más evidente que la del aislacionismo.

El Embajador Dillon se hizo eco de tal reproche, y para situarlo adecuadamente no vaciló en brindar a sus oyentes una interpretación respecto a lo que debe entenderse por tradición anticolonialista norteamericana, inclinación condenatoria del colonialismo, que Dillon caracterizaba del siguiente modo: es preciso que los pueblos menos favorecidos del mundo disfruten,

lo más pronto posible, de una situación de libertad que les permita decidir, con entera facilidad de elección, de su destino; esa opción no presupone necesariamente una ruptura entre los pueblos que adquieren la independencia y aquellos que se la reconocen; un ejemplo aleccionador —sigue diciendo el Embajador Dillon— nos es brindado por las experiencias registradas en la India, Ceilán, Pakistán y Puerto Rico. Lo cual explica el por qué los Estados Unidos, atentos a lo que significan las anteriores premisas, favorecen la instauración de un régimen que implique una más acentuada interdependencia en las relaciones de Francia con Túnez y Marruecos.

Como es fácil deducir de las anteriores manifestaciones aclaratorias del Embajador Dillon, éste no oculta que en el colonialismo norteamericano se aprecia una inclinación de evidente impaciencia («il faudrait que les peuples moins favorisés du monde, fussent amenés, aussi vite que possible a un état de liberté que leur permit choisir librement et rationnellement leur destin»).

Nadie que presuma de ecuánime puede defender la tesis de la prolongación, integral e indefinida, del colonialismo; tesis monstruosa y a la vez perturbadora. Pero los Estados Unidos no han percibido con la claridad deseable de qué modo una independencia, prematuramente otorgada, puede convertir al manumitido en medio propicio para que en su territorio actúen elementos de disociación, e incluso sea posible transformar al Estado redimido en una especie de esfera de influencia, que beneficiaría a una determinada nación y que no sería menos desintegradora que el propio colonialismo. Dillon, al aceptar la tesis de que el problema franco-marroquí-tunecino atañe sólo a los interesados, creyendo así fortalecer la tesis de la interdependencia, desdeña un elemento de juicio relevante, a saber: qué sucedería en el supuesto de que Francia no lograra una solución de sus problemas nordafricanos, y en el caso de que se produjese una disensión irreductible entre el Estado protector y los Estados protegidos; en tal hipótesis no tendría fácil justificación el que del problema planteado y no resuelto se desentendiesen los otros miembros de la comunidad atlántica, por cuanto una disensión de tal género en el seno del imperio colonial francés amenazaría gravemente la causa de la paz y de la libertad en la esfera internacional.

No debe desdeñarse otro aspecto del complejo problema abordado por el Embajador Dillon, pues aun cuando el discurso co-

mentado lleva por título «Los Estados Unidos y el Africa del Norte», es lo cierto que Douglas Dillon desdobra el problema francés en Africa del Norte, enfocando, separadamente, lo que afecta a Túnez y Marruecos de aquello que atañe al problema argelino, a cuyo examen dedica atención, desligándolo de los dos procedentes; a este propósito dice: «Le problème (d'Algérie) est tout autre et sa solution doit, sans aucun doute, être différent». El desglose lo justifica Dillon haciendo notar que Argelia está integrada por cuatro departamentos franceses, dentro de cuya área viven un millón doscientos mil franceses y ocho millones de musulmanes. ¿Es éste un problema colonial? No parece que Dillon se decida por la afirmativa, y se explica tal posición dialéctica, habida cuenta de que si Argelia representa la suma de cuatro departamentos franceses, estamos situados ante una cuestión que el Derecho internacional considera como prerrogativa de la soberanía del Estado francés. Pero decidiendo en tal sentido no habremos eliminado la cuestión planteada, habida cuenta de que si existe algún modo de calificar el conflicto armado argelino, nada más adecuado que incluir esa pugna en la categoría de una guerra civil. Si ello es cierto, debemos declarar que las luchas civiles, sobre todo cuando no se trata técnicamente de pugnas político-ideológicas, registrándose la evidencia de que una de las partes aspira a desligarse de la otra, tales conflictos suelen llevar aparejadas consecuencias internacionales. El Embajador Dillon podía recordar a este propósito la guerra de secesión norteamericana, cuyas repercusiones internacionales encontraron eco en el arbitraje de Ginebra y en las llamadas «tres reglas de Wáshington», pero con esta diferencia: que en la guerra civil norteamericana se ventilara dentro del terreno metropolitano, en tanto en el caso de Argelia se trata de una zona extrametropolitana, y entre ella y Francia existe una evidente solución de continuidad. Si, además, no puede explicarse la resistencia argelina sin la solidaridad y el apoyo que a las aspiraciones de los nacionalistas musulmanes se dispensa por parte de los Estados árabes, habremos rebasado la tesis norteamericana, que reduce a un problema de política interior de Francia lo que en la actualidad representa el drama argelino.

En tres pasajes de su discurso el Embajador Dillon ofrece solidaridad y apoyo a Francia en su lucha argelina («Je vous assure que nôtre coeur est avec la France et qu'elle peut compter

sur nôtre soutien dans sa tentative pour aboutir a une solution liberale de cette epineuse question de la coexistence». «Au risque de me repeter, je n'hesite pas à vous dire une fois encore que les Etats-Unis se tiennent fermement derrièr la France dans sa recherche, d'une solution liberale et equitable des problèmes algériens». «Que dans sa lutte pour trouver des solutions liberales qui assurent la continuité de sa présence en Afrique du Nord, la France a l'appui total des Etats-Unis»). De esa reiteración se induce que los Estados Unidos se solidarizan con Francia, y como al propio tiempo estamos situados frente a una pugna civil (no puede encerrar otra significación una lucha armada que se libra en departamentos franceses), ante esa doble deducción acaso no sería inoportuno recordar al Embajador Dillon lo siguiente: el 31 de agosto de 1935 se promulgaba la *Neutrality Act* norteamericana, que, al cesar su vigencia el 29 de febrero de 1936, fué reemplazada por otra de 1 de mayo de 1937. La primera de las dos leyes citadas se refería a las guerras internacionales; la segunda hacía relación a las pugnas internacionales y a las civiles, y respecto de unas y otras se proclamaba, de modo apriorístico, la neutralidad norteamericana respecto de esas guerras, prohibiéndose la exportación de armas, municiones o material de guerra hacia un Estado —caso de lucha civil—, o hacia dos o más Estados —supuesto de guerra internacional—. No parece que la oferta de solidaridad de Dillon a Francia, en lo que al problema argelino atañe, resulte precisamente compatible con el espíritu de esa ley, que, aun cuando carente de vigor, refleja una inclinación norteamericana de abstención. Tal contraste aún resalta más acentuadamente si tenemos presente que el ofrecimiento de apoyo y solidaridad a Francia, en la lucha que sostiene en Argelia, encuentra su complemento en la circunstancia siguiente: Francia, previo consentimiento de la O. T. A. N., ha retirado una buena parte de sus efectivos europeos para trasladarlos a Argelia, y como del Consejo de la O. T. A. N. forma parte Norteamérica, esa aquiescencia aleja aún más a los Estados Unidos de la política de abstención respecto del conflicto franco-argelino, y, aun cuando sea en el puro terreno dialéctico, transforma la acción de solidaridad norteamericana en una innegable beligerancia temática (2).

(2) Sobre el problema planteado por las leyes de neutralidad norteamericanas, véase: Camilo BARCIA TRELLES: *Puntos cardinales de la Po-*

La triple afirmación, transcrita, del Embajador Dillon disculpa, aun cuando no justifique, la repulsa del mundo árabe respecto a lo que la política internacional norteamericana significa en lo que atañe al problema argelino. No debemos ignorar —para no departirnos de nuestra habitual inclinación objetiva— que Dillon condiciona claramente ese apoyo norteamericano, conectándolo a la exigencia de que Francia ofrezca soluciones liberales que aseguren la continuidad de su presencia en Africa del Norte; en tal sentido, «Francia contará con el total apoyo de los Estados Unidos». De la condicionalidad que Dillon señala a la dispensa de apoyo se desprenden dos consecuencias, que estimamos relevantes: 1.^a Se considera indiscutible lo que se reputa como continuidad de la presencia francesa en el Norte de Africa; y 2.^a Se da a entender que el problema argelino no tiene más solución que la liberal. Intentemos justipreciar el alcance y significación que encierran las dos citadas deducciones.

Sería interesante tomar posición respecto a las causas destinadas a justificar la razón de ser de la presencia francesa en Argelia. Podría alegarse en favor de esta tesis la circunstancia siguiente: una soberanía plena, reconocida a Argelia de modo inmediato, situaría en precaria condición a esa minoría de un millón doscientos mil franceses frente a ocho millones de musulmanes. Ahora bien: si el anterior intento justificativo puede ser considerado como tal, entonces deberíamos sentar esta discutible conclusión: siempre que una nación metropolitana haya instalado una porción de sus ciudadanos en algún punto de su imperio colonial, o en sus protectorados o en sus departamentos ultramarinos, sería preciso elevar esa realidad a la condición de factor irreformable, que impide, por consiguiente, el renunciar a esas prolongaciones extrametropolitanas. Si el problema de Argelia constituye una cuestión de minorías, entonces pudiera recurrirse a la acción encauzadora de las Naciones Unidas, solución que Francia no acepta, ya que ello equivaldría a elevar la condición de internacional el problema franco-argelino. Así, inflexiblemente reducido el problema argelino a una cuestión bilateral, no sería fácil entrever cómo podría llegarse a una deseable solución de avenencia. Es éste un aspecto

litica Internacional Española, Ediciones F. E., Madrid, 1939. (Ver capítulo «España y la ley de neutralidad norteamericana», págs. 217 a 239.)

del problema que Norteamérica no debe desdeniar en modo alguno.

En lo que atañe a la otra facies de la tesis de Dillon (solucionar el problema franco-argelino con base en un sistema liberal) sería conveniente esclarecer en qué consistiría tal solución liberal, ya que no creemos pertenezca a la categoría de «solución liberal» la lucha sangrienta de que es teatro de acción el suelo argelino. Si Francia logra dominar la situación en un futuro imprevisible, ¿es que un diálogo —si así puede denominarse— enablado entre la metrópoli vencedora y los departamentos argelinos sometidos puede considerarse como punto de apoyo adecuado para desenlazar en una solución de armonía y que posibilite la convivencia, no episódica, ni alterada por constantes sobresaltos, de Francia y Argelia? He aquí un aspecto del problema analizado que bien merece atención y cautela.

LOS PELIGROS DE EXTENSIÓN BÉLICA Y SU ANTIBIÓTICO

Como hicimos notar precedentemente, la técnica de la «Brink of War Policy» consiste en mirar la guerra cara a cara, llegar al borde de la misma, con la decisión de rebasar esa frontera y entrar, si se considera necesario, en la llamada guerra caliente, si ello se impusiese como decisión irrenunciable, por incomprensión o negativa del agresor, ante las conminaciones de quien está decidido a restaurar el derecho que ha sido objeto de violación. Si el amenazado supiese de antemano que el desafío del replicante no podría nunca traducirse en conflicto armado, en ese caso el agresor se desentendería de la amenaza y proseguiría impertérrito su camino de expansión. De ahí que un Estado, ante una agresión consumada, pueda adoptar una de estas dos decisiones: reaccionar coercitivamente, evitando así la impunidad de la agresión, poner claramente de manifiesto que si no se rectifica la agresión el ofensor se expondrá a correr un serio y evidente riesgo, o señalar un límite a la réplica, haciendo saber, directa o indirectamente, al agresor que la reacción no irá hasta el extremo de adoptar la forma de una guerra caliente o cruzarse de brazos y resignarse con que la agresión quede impune. Los dos últimos métodos constituyen una prima ofrecida al agresor; los dos primeros servirán

para comprobar si el agresor sólo se aventura a actuar como tal cuando especula con la impunidad o abandona sus propósitos ofensivos, cuando llega a la convicción de que corre un serio riesgo.

Todo cuanto dejamos consignado se refiere a las agresiones desencadenadas bajo la forma de guerras, limitadas en el espacio y localizadas, ya que el agresor sólo las emprende cuando cree contar con acentuadas posibilidades de que su agresión no constituya el prólogo de lo que puede convertirse, como epílogo, en guerra generalizada. Por ello la técnica de la «Brink of War Policy» se practicó siempre respecto de conflictos limitados (Corea e Indochina). A este propósito conviene distinguir dos clases de riesgos: el de reanudar una guerra allí donde, después de una contienda, ha logrado instaurarse una paz inestable, y el transformar una guerra en acción, pero también limitada espacialmente, en una contienda generalizada. Contamos con dos experiencias que podemos referir a cada una de los dos citadas hipótesis. Veamos de examinarlas.

La primera se nos ofrece en Corea; estamos en el mes de junio de 1953, y el día 17 Rhee puso en libertad a los prisioneros nordcoreanos y chinos, que se negaron a ser reintegrados a sus respectivas procedencias; esa acción unilateral y sorprendente de Rhee podía implicar la interrupción de las negociaciones de paz por parte de China y Rusia y la reanudación de las hostilidades. Ante esa situación emergente y grave, los Estados Unidos reaccionaron ateniéndose a una consigna, ya precedentemente hecha pública, en el sentido de que si la réplica norteamericana se consideraba necesaria, no se detendría ante el llamado santuario manchuriano, como había sido el caso, según veremos seguidamente, cuando Mac Arthur se proponía enviar los bombarderos norteamericanos más allá del río Yalu. La reacción norteamericana en 1953 evitó que estallase la segunda guerra coreana y logró que se reanudasen las negociaciones de paz.

La segunda experiencia proviene también de Corea y data de 1950-1951; entonces existía una guerra en aquella península, pero la admisión implícita de una línea, más allá de la cual los Estados Unidos no llevarían las hostilidades (la línea del Yalu), situaba a los efectivos de Mac Arthur en una evidente posición de inferioridad, ya que los agresores chinos y nordcoreanos, equipados con armas rusas, en el supuesto de sufrir reveses militares podrían retirarse a tierras manchurianas, y, reorganizadas sus fuerzas, des-

encadenar, cuando lo estimasen oportuno, una nueva ofensiva. Para evitar esa contingencia, Mac Arthur se proponía, en el momento que considerase adecuado, llevar la acción aérea norteamericana a tierras manchurianas; pero Truman, presionado por las conminaciones de sus aliados occidentales en Corea (que sólo participaban en la contienda con elementos militares más bien simbólicos), destituyó a Mac Arthur por haber sugerido tal acción replicante, descargada sobre el sedicente santuario manchuriano.

Lo que influyó, tanto en la decisión de Truman como en la del Congreso de Wáshington, fué la consideración de que la tesis extensiva, patrocinada por Mac Arthur, era de tal modo arriesgada que, puesta en acción, implicaría una reacción rusa y, consiguientemente, el estallido de la tercer guerra mundial. La ardorosa polémica, entonces generada y, al cabo de cinco años, adormecida, tornó a reactualizarse cuando recientemente se publicó la declaración del General Curtis E. Lemay, Jefe del Mando Estratégico de las fuerzas aéreas norteamericanas. Lo que dijo sustancialmente Lemay, y merece ser conocido, fué lo siguiente: hace cinco años, caso de haberse generalizado la guerra coreana en una acción aérea a larga distancia, los Estados Unidos no sólo darían cuenta de Rusia, sino que alcanzarían esa finalidad sin padecer sobre el suelo norteamericano la acción de los bombarderos rusos de gran radio de acción. Lemay considera que actualmente las fuerzas aéreas norteamericanas disponen de capacidad para dar cuenta de la aviación soviética, si esta última desencadenase un ataque por sorpresa sobre los Estados Unidos; pero hoy, con los progresos alcanzados por Rusia en los últimos cinco años en armas aéreas de gran radio de acción, esa réplica norteamericana, que Lemay considera invariablemente victoriosa, tendría que contar con el precedente de acentuadas destrucciones, llevadas a cabo por la aviación soviética sobre objetivos norteamericanos.

De esas apreciaciones genéricas de Lemay parece admisible deducir una consecuencia: que caso de que Mac Arthur llevase a cabo el bombardeo del santuario manchuriano, Rusia, sabedora de que una contienda generalizada en aquellas condiciones implicaría un desastre para la U. R. S. S., Moscú no replicaría a la acción de Mac Arthur; así se pondría fin a la guerra coreana, se lograría la unificación de Corea bajo la jefatura de Rhee y el prestigio de los Estados Unidos en Extremo Oriente se hubiese acrecentado, habida cuenta de que China, ante la presumible de-

fección rusa de la aventura coreana, no proseguiría en su guerra de agresión, y hoy no sería realidad ese bloque eurásico, controlado por Rusia y que alcanza a una masa humana de setecientos millones de habitantes. Era en tiempos del mando de Mac Arthur cuando debió ponerse en práctica la técnica de la *Brink of War*, ya que su realización no sólo hubiese evitado la extensión de la guerra coreana, sino que hubiese deparado coyuntura para que los Estados Unidos pudiesen dar al problema de Extremo Oriente un sesgo bien distinto al que hoy se nos ofrece, reflejado en esa inquietante preeminencia rusa, respecto del mundo eurásico.

Otra experiencia que encierra determinada similitud, respecto de la anterior, es la que nos brinda lo acontecido en Indochina. Hoy disponemos de elementos de juicio en lo que atañe a determinar cuál fuera la actitud de los Estados Unidos cuando el problema indochino se ofreció al mundo con los signos dramáticos deparados por la irreparable catástrofe francesa de Dien Bien Fu. Esa versión nos es facilitada por Robert J. Donovan, en su libro *Eisenhower-The Inside Story* (Harper & Brothers, New York, 1956). De esa interesante obra tomamos los datos que seguidamente ofrecemos al lector.

El 4 de abril de 1954 tiene lugar en la Casa Blanca una reunión secreta. En Indochina existía, de hecho, una guerra a partir de 1946, contienda que Francia consideraba como problema de su exclusiva competencia, ya que el teatro de acción estaba incluido en el área del imperio colonial francés. Pero esa situación se alteró cuando los Estados Unidos dispensaron ayuda técnica y económica a Francia en Indochina, especialmente para llevar a buen término el denominado plan Navarre, que se consideraba como resolutorio del conflicto planteado y que después fracasó de modo evidente, aun cuando su autor, llevado de un incomprendible optimismo, consideraba que en 1955 se habría reducido a escombros la resistencia comunista en tierras indochinas.

Consideraba Eisenhower que si los comunistas obtenían éxito en Indochina, ello constituiría el preanuncio de la extensión a Birmania y Tailandia de la agresión china, e indirectamente amenazaría, a largo plazo, a Indonesia, Filipinas y Formosa. La situación en Indochina se tornaba cada día más dramática. El General Ely y Bidault urgían la intervención norteamericana en Indochina (marzo y abril de 1954), mediante el envío de portaaviones, para desencadenar una ofensiva aérea sobre Dien Bien Fu, y acaso

romper el cerco que le estrechaba. El Almirante Radford, en principio, no se oponía a esa sugerencia francesa, y el Vicepresidente Nixon parecía no descartar la posibilidad de que efectivos norteamericanos reemplazasen a los franceses, en caso de retirada de estos últimos. Lo cierto es que los portaaviones norteamericanos fueron enviados a patrullar en aguas del golfo de Tonkin, dispuestos a entrar en acción, caso necesario; propósito este último que China conocía perfectamente. Al fin, la caída de Die Bien Fu el 4 de mayo de 1954, nuevo acto en el drama de liquidación del imperio colonial francés, dió un nuevo sesgo al problema planteado.

En el mes de abril de 1954, en la citada reunión secreta de la Casa Blanca, se acordó, en principio, la posibilidad de que entrasen en acción las fuerzas norteamericanas en Indochina, pero supeditando dicha intervención al cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Aprobación de la acción bélica por el Congreso de Wáshington. b) Participación en dicha acción de Inglaterra, Australia y Nueva Zelanda. c) Tal intervención debía llevarse a cabo previo requerimiento de Francia, Viet-Nam, Camboogia y Laos. d) Francia debía seguir participando en la guerra. e) Necesidad de garantizar la independencia de Laos, Camboogia y Viet-Nam, para evitar que a Norteamérica se le acusase de cómplice del colonialismo francés; y f) Posible contribución en dicha acción por parte de Filipinas y Tailandia. Gran Bretaña se negaba a sumarse a las sugerencias norteamericanas hasta que no finalizase sus sesiones la Conferencia «de los 19», de Ginebra, donde se liquidó —la palabra no nos parece excesiva— el problema indochino.

Eisenhower pudo así evitar las desastrosas consecuencias de lo que él denominaba «falling dominó concept». Cuando se registraba la inquietante agravación del conflicto indochino, Eisenhower se dió cuenta del peligro y expuso la tesis de la «fila de fichas de dominó», así construída: «Tenemos una fila de fichas de dominó, en pie, unas detrás de las otras; si empujamos la primera, ciertamente que la última caerá casi inmediatamente. Si los comunistas derriban la ficha de Indochina, la próxima a caer pudiera ser Birmania o Tailandia, Malaya o Indonesia, e incluso la cadena defensiva americana —Filipinas, Formosa— pudiera verse amenazada» (Versión ofrecida por Robert J. Donovan: «Eisenhower in

the White House», en *New York Herald Tribune*, 6 de mayo de 1956).

Parece evidente que, en este caso, la presencia de los portaaviones norteamericanos en el golfo de Tonkin actuó como el antibiótico, que impidió la extensión de la guerra indochina a otras próximas latitudes; se evitó la generalización de la guerra; incluso se alcanzó su total eliminación, pero a expensas de la unidad del Viet-Nam, creándose una secesión y trazando una línea divisoria, que constituía reiteración de la experiencia coreana. Claro que el impedir la generalización del conflicto, si es finalidad laudable, no debe darse de lado a la realidad aleccionadora, brindada por la instalación de líneas divisorias en las penínsulas de Indochina y Corea, cuya prolongación significa que allí existe un conflicto en potencia, que, tarde o temprano, deberá ser anclado, ya que si la situación en aquellas latitudes es interina, no debe olvidarse que una política internacional creadora de experiencias inestables, cuando sobre ellas se desliza la acción del tiempo, esa sucesión indefectiblemente contribuye en el sentido de acentuar el riesgo y la gravedad del problema planteado.

NEUTRALISMO, COEXISTENCIA Y TERCERISMO, COMO FENÓMENOS POSBÉLICOS

Tras la fugaz vigencia de la política internacional de apaciguamiento, cándidamente respaldada por el Presidente Roosevelt, el mundo posbélico consideró inevitable partir de otro supuesto así enunciado: constituyendo versión muy extendida la de una antítesis Wáshington-Moscú al mundo extrasoviético y al sector de lo que después había de considerarse como área del mundo libre, no le restaba más posibilidad que la de sumarse a uno u otro de los dos poderosos discrepantes posbélicos. Así planteado el problema, algo se interpuso que implicaba una alteración de los anteriores presupuestos: el llamado mundo libre había sido espacialmente mermado en beneficio de la U. R. S. S., primero con la anexión de las que antes fueran Repúblicas bálticas; posteriormente iniciando el sistema de las anexionaciones indirectas, mediante la instalación, en determinados países, de Gobiernos marionetas, antecedente de una posterior e inflexible satelización. A este acaecimiento posbélico no se le asignó la trascendencia de que es in-

dudablemente portador; significaba la puesta en marcha del sistema de los hechos consumados, carente de plural, en el sector denominado del mundo libre; así se generaba una situación de desequilibrio cuya proyección había de registrarse de modo inevitable.

El apuntado sistema de la satelización parecía constituir una seria advertencia destinada a servir de aleccionamiento al mundo libre, ya que si Rusia incrementaba su poder y ampliaba su área de acción política, si el mundo libre optaba por la perplejidad y difería la proclamación de su solidaridad respecto de los Estados Unidos aferrándose a la idea de que no existía el dilema Washington-Moscú, entonces no restaba más epílogo posible que el siguiente: frente al aparente monólito ruso, un mundo extrasoviético en estado de dispersión, optando por la interinidad y possibilitando con su indecisión la aparición de fisuras susceptibles de ser ampliadas mediante la acción corrosiva de la sedicente *guerra fría*. Es cierto que las indecisiones del mundo extrasoviético no se prolongaron de modo sistemático e incluso se ofrecieron ejemplos de inclinaciones aglutinadoras no desdeñables (baste citar, en tal sentido, la conclusión del Pacto Atlántico), pero nos parece no menos evidente que el Pacto Atlántico, limitado en el orden del espacio, dejaba al margen de su específica esfera de acción una pluralidad de naciones no alcanzadas por los efectos de dicho convenio oceánico. Es más, en el propio seno del Pacto Atlántico se acusaban disidencias, unas veces acuciadas por Rusia (incitación al neutralismo respecto de los países escandinavos), otras determinadas por disidencias que aparecían entre alguno de los signatarios (caso de Grecia y Turquía, acentuadamente distanciadas por el modo de enfocar respectivamente el problema chipriota) y en ocasiones, consecuencia de elecciones parlamentarias a las cuales se asignaba específica significación internacional (caso de Islandia, en cuyo Parlamento, recientemente elegido, parece haber primado la inclinación opuesta a la prórroga de las bases militares instaladas por los Estados Unidos en aquella nación trasatlántica).

A pesar de la relevancia de que son partadoras esas inclinaciones centrífugas, hay, a nuestro entender, algo más grave; aludimos, como habrá previsto el lector, a las propensiones neutralistas, coexistencialistas y terceristas; esas tres denominaciones no pueden ser indistintamente incluidas en un común denominador; entre unas y otras se aprecian no sólo diferencias nominales, sino

discrepancias de alcance sustancial; de ahí nuestro propósito encaminado a destacar su respectivo contenido específico.

El denominado neutralismo posbélico se nos ofrece con dispar identidad, según lo consideremos en relación con este o el otro país. Existe, ante todo, lo que pudiéramos rotular como neutralismo de secesión que, en ocasiones, no excluye una especie de nostalgia coexistencialista o filocomunista. Resulta empresa ardua el determinar cuál es el grado de relación entre el coexistencialismo y el neutralismo, aun cuando ambas inclinaciones se nos ofrezcan visiblemente en estado de indudable conexión. Respecto a lo que significa el coexistencialismo, se nos han brindado múltiples versiones; esencialmente se nos dice que el coexistencialismo puede considerarse como la imagen denegatoria de la irreductible antítesis Wáshington-Moscú allí donde algunos aseveran que existe una incompatibilidad irreductible entre Norteamérica y la U. R. S. S., otros sostienen que la diferencia innegable entre esos dos sistemas político-sociales no constituye obstáculo para que ambos se toleren mutuamente e intenten encontrar un terreno de común convivencia. Aun aceptando como pertinente esta segunda versión (a la cual, desde nuestro punto de vista, puede oponérsele más de un reparo) resta pendiente de solución otro problema, que es portador de innegable trascendencia: si la coexistencia constituye un mero expediente, una tregua que no puede ser indefinidamente prorrogada, o si, por el contrario (como nosotros suponemos), por estar condicionada por motivaciones de tipo episódico, la coexistencia no puede perseguir, en esencia, otra finalidad que la de galvanizar una situación inestable, antesala de un epílogo que se reflejaría en la virtual comunización del mundo. Esta versión parece coincidir con la ofrecida por los específicos definidores de lo que son designios rusos. Manuilske decía en 1931: «La guerra entre el capitalismo y el comunismo es inevitable; no somos lo suficientemente fuertes para atacar; ello pudiera ser factible dentro de veinte o treinta años; adormecéremos a la burguesía mediante una poderosa ofensiva de paz; después la aplastaremos». Por su parte, Khrushchev decía en Varsovia: «Se polemiza en torno a la coexistencia; lo evidente es que no podemos coexistir eternamente; uno de los dos discrepantes debe ser llevado a la tumba y nosotros habremos de empujar a nuestros oponentes hacia sus propias tumbas».

Si es admisible la precedente interpretación del coexistencia-

lismo apoyados en tal versión, nos sería dable penetrar en el contenido específico del neutralismo. En apariencia pudiera definirse el neutralismo como la doctrina específica de la equidistancia entre dos tesis incompatibles. Sin embargo, tal interpretación merece por nuestra parte más de una objeción. La neutralidad en el orden internacional puede interpretarse en una de las dos siguientes direcciones: en cuanto atributo del poder soberano o como una determinación preceptiblemente condicionada. La neutralidad como decisión adoptada por el poder soberano generalmente se sujeta a consideraciones de tipo utilitario, pero, si como algunos aseveran, disponemos de entera libertad de acción para producirnos como neutrales o como beligerantes, tanto en el terreno castrense como en el orden polémico, de tal afirmación se desprende una grave consecuencia: que en el campo de las relaciones internacionales introducimos un peligroso agente de indeterminación alejándonos, al producimos en tal sentido, de cuanto pueda significar instauración de un régimen de paz, justicia y seguridad. muy diferente sería la deducción a establecer si cada Estado soberano se considera atendido a su condición de miembro de la comunidad internacional; en tal supuesto, cuando acontezca en el seno de la comunidad internacional no puede resultarnos indiferente, sobre todo teniendo en cuenta que en el ámbito de la misma pueden proyectar su influencia factores de aglutinación o elementos de dispersión. Más aún, debemos valorar cuidadosamente qué sujetos de la comunidad internacional aspiran a vivir con propósitos de armonía y cuáles de ellos supeditan a sus ambiciones imperialistas toda otra consideración de tipo solidario. Realizada esa valoración y sentada una consecuencia la neutralidad resulta indefendible, ya que abstenerse cuando el bien y el mal luchan frente a frente, vale tanto como prestar ayuda indirecta, por inhibición, al que conculca la ley objetiva internacional. Dicho en otros términos: carentes de resolución, para alinearnos del lado de la justicia queremos encubrir nuestra deserción optando por una posición de equidistancia que nos condena a los ojos de la equidad.

Así hermanadas las tesis posbélicas del neutralismo y el coexistencialismo implican para quien las practica una consecuencia: el contraste entre el mundo satelitizado donde todo además manumitidor es implacablemente yugulado, por lo cual dicho mundo no sufrió hasta el presente merma en el orden del espacio, y el llamado mundo libre, cuya área de acción se retrae en la misma

proporción en que se afirman y extienden conjuntamente el neutralismo y el coexistencialismo; esta relevante consecuencia, referida al espacio, se completa y agrava si pensamos que así como Rusia puede actuar sin contrapisas en el seno de lo que denominamos sectores indecisos del mundo posbélico la política de obturación que la U. R. S. S. practica respecto de los Estados por ella controlados, impide al mundo libre llevar a cabo lo que pudiera ser eficiente contraofensiva. Así resulta que cuanto más penetramos en las esencias y complejidades del neutralismo y del coexistencialismo posbélicos, más se destaca el carácter disociador y amenazante para la paz y la estabilidad internacional de los mismos.

Con el propósito de completar el análisis del problema que estamos considerando, quisiéramos aludir ahora a otro fenómeno posbélico: el tercerismo. Tal inclinación no puede considerarse como susceptible de identificación respecto del neutralismo, aun cuando se aprecien evidentes semejanzas, cuando dialécticamente se parangonan ambas manifestaciones posbélicas. El tercerismo resulta más ambicioso en sus propósitos que el neutralismo; éste propende al desistimiento; aquél, si bien constituye un movimiento secesionista, aspira a más, ya que sueña con la instauración de una tercera fuerza, que por algunos se estima no sólo capaz de lograr el desplazamiento o por lo menos la atenuación del dilema Washington-Moscú, sino susceptible de convertirse en base nuclear de un movimiento integrador, verosímilmente nutrido por neutralistas y coexistencialistas. Estas características que concurren en el tercerismo explican el por qué se genera, en ciertos medios, a impulsos fundamentalmente de consideraciones topográficas. El tercerismo, en primer término, refleja la añoranza de que son portadoras algunas naciones que antaño ocupaban una posición de primer plano en el mundo, y hogaño, a impulsos de la inevitable alteración del reparto del poder sobre la tierra se ven relegados a segundo plano y en modo alguno se resignan a aceptar lo que constituye ocaso de su protagonismo: es achaque de naciones viejas; esta suerte de tercerismo se nos ofrece portador de un complejo que invalida sus ambiciones ya que el tercerismo, aspirando a lograr colaboraciones que lo fortalezcan, teme o desdeña aquellas que potencialmente puedan constituir amenaza para sus planes encaminados a lograr la reencarnación del protagonismo. Si el tercerismo, así caracterizado, pudiera liberarse de ese plural y apuntado

complejo, pudiera convertirse en movimiento integrador laudable y defendible. Como ejemplo podríamos citar la inclinación tendiente a la articulación a escala supranacional y continental del mundo occidental europeo hasta el presente no lograda, fracaso explicable si tenemos presente lo que representa la proyección de quienes padecen a la vez complejo de inferioridad y desmedido afán de reinstalar un protagonismo de irrealizable restauración.

Prendió igualmente el tercerismo en sectores donde no se intenta galvanizar un protagonismo declinante, sino iniciar una actividad soberana y cómo se ofrece la circunstancia de que los voceros de semejante tendencia rigen los destinos de una nación de proporciones continentales, tal posición dialéctica sería inadecuado considerarla como irrelevante. A la triple condición ofrecida por esas naciones recientemente manumitidas, portadoras de evidente plétora demográfica, asentadas sobre un amplio espacio, es preciso agregar otra característica: la de su posición geográfica. Comprenderá el lector de esta REVISTA que estamos aludiendo a la India. En ese sector del mundo asiático parecen enfrentarse dos inclinaciones: una reflejada en el sistema defensivo de los Estados Unidos que intenta articular en ese sector neurálgico un sistema de seguridad; otra encarnada en la versión que de su inclinación internacional nos ofrece Jawaharlal Nehru; esta última pretende inspirarse en consideraciones realísticas arguyendo que en Asia se ofrece el hecho evidente de una China continental controlada por el régimen de Pekín que no puede ser ignorado. Acaso Nehru, equivocada o acertadamente, cree que la admisión de la China pekinesa en la O. N. U. repercutiría en su posición de la U. R. S. S., y tal vez acentuaría una inclinación encaminada a atenuar el satelitismo que muchas consideran como la gran mácula de la China comunista. Es demasiado complejo el problema que plantean las concepciones de Nehru para tomar posición tajante respecto del mismo. Mas ello no obsta para que sea permitido sentar la siguiente apreciación: de los diversos tercerismos posbélicos con los cuales nos enfrentamos, el encarnado en la India, es el que merece la más atenta consideración no para tomar posición respecto de su pertinencia a su carencia de razón de ser, sino para estudiarlo como fenómeno que no debe en modo alguno ser desdeñado.

EL MUNDO LIBRE Y LOS TRES DE VANGA

Refiriéndonos, de modo concreto, a las distintas características de que son portadores aquellos que dicen encarnar la tendencia neutralista posbélica, consideramos inadecuado silenciar lo que en tal sentido ha representado la presencia en la pequeña isla de Vanga de Tito, Abdel Nasser y Nehru. Los tres son calificados con el denominador común de neutralistas, pero esta discutible coincidencia rotularia en modo alguno excluye la existencia de discrepancias entre los citados jefes de Estado o de Gobierno. Tales notas diferenciales saltan a la vista. En lo que a Tito concierne, es bueno no olvidar que el dictador yugoeslavo reconoce y destaca su condición de jefe de un Estado comunista; la sentencia de heterodoxia que cayó sobre Tito como un anatema lanzado desde Moscú, alejó a Tito del régimen staliniano, pero no de las esencias comunistas. Tito ocupaba una posición, en cierto modo confusa, ya que, de un lado, no sin motivo, acusaba a la U. R. S. S. de haber rusificado el comunismo, transformándolo así en instrumento de política expansiva, y, de otro, sostenía que el régimen comunista yugoeslavo no sólo actuaba al margen de la dictadura moscovita, sino que debía considerarse como una experiencia de tipo nacional. Después, desaparecido el excomulgante y realizada la visita a Belgrado de aquellos que habían de proclamar la heterodoxia de Stalin, la posición de Tito se vió acentuadamente reforzada no por que se levantara el impedimento que pesaba sobre el Mariscal yugoeslavo, sino porque se fortalecía su libertad de acción y en la misma medida le era dable proclamar que no se adscribiría de modo pleno e irreformable al mundo libre o al satelitizado; tal posición le facilitaba la obtención del apoyo ruso o norteamericano, ya que tanto Moscú como Wáshington parecían interesarse en no romper, de modo irreparable, con el Mariscal yugoeslavo.

La posición de Abdel Nasser difiere de la de Tito; el jefe del Gobierno egipcio se considera como conductor supremo del mundo árabe; en tal sentido se explica que el Cairo se haya convertido en foco irradiatorio de una propaganda nacionalista, extendida a porciones coloniales o departamentales de metrópolis europeas. Un anticolonialismo más o menos acentuado, aun cuando obedeciendo a motivaciones no absolutamente coincidentes, puede con-

siderarse como denominador común aplicable a la India, a Egipto y a Yugoslavia; tal inclinación se ofrece con gradaciones cuya mención nos parece aconsejable consignar. Yugoslavia está ligada a Grecia y Turquía por un pacto de alianza y seguridad, convenio que si en el período inicial de su vigencia parecía justificado por la preexistencia de aspiraciones compatibles e incluso coincidentes, ahora atraviesa por un período de innegable crisis, ya que siendo perceptiblemente discrepantes las tesis de Ankara y Atenas respecto del problema chipriota, ello introduce en el seno del pacto balkánico un factor potencial de dispersión que puede incluso afectar a su prevista y estipulada vigencia, y si el problema de Chipre puede provocar la aparición de grietas en el pacto balkánico, debemos tener en cuenta que Turquía, como signataria del Pacto de Bagdad, se ha situado de modo tal que la convierte, polémicamente, en discrepante respecto del Cairo. No creemos que esta serie de circunstancias pueda ser desdeñada por el Mariscal Tito, a menos que este último se decidiera a reajustar la política internacional yugoeslava, tarea esta última salpicada de riesgos y generadora de múltiples y preocupantes incertidumbres.

La posición de Abdel Nasser se nos ofrece como portadora de características que la proveen de innegable complejidad. El jefe del Gobierno egipcio signó con Inglaterra el tratado de 19 de octubre de 1954, convenio trascendente por cuanto implicaba la evacuación, por parte de Albión, de lo que justamente se había denominado vena yugular del Imperio británico —el canal de Suez—; de ahí que aquella ausencia no sólo afectaba a Inglaterra, sino al sistema defensivo de la «British Commonwealth of Nations», a la cual pertenece la India, característica ésta que Nehru no puede desdeñar. Abdel Nasser, consciente o irreflexivamente, viene patrocinando la puesta en acción de una política internacional que repercute evidentemente respecto de la vigencia de alguna de las cláusulas insertas en el tratado de 1954, y de modo especial en lo que atañe al artículo 4.º; en esta disposición se prevé el retorno de las fuerzas británicas a Suez, en el supuesto de que Turquía o alguno de los Estados árabes fuese objeto de agresión —no israelita— y aun cuando no se hace mención específica de cuál pudiera ser la potencia atacante parece sobreentenderse que se alude a Rusia. Pero desde 1954 se registraron mutaciones que resultaría imprudente no tener en cuenta. Rusia no tan solo facilitó armas a Egipto, sino que hizo ofertas para llevar

a buen término las proyectadas e ingentes obras hidráulicas de Assuan, que, ultimadas, de tal modo alterarían las posibilidades de la tierra de los Faraones. Así el proyectado dique de Assuan se ofrecería como símbolo específico de la actual fase de la *guerra fría* después de la desaparición de Stalin, orientada por Rusia hacia el campo económico y comercial. De ese modo Inglaterra, de hecho, ve desplazado el artículo 4.º del tratado de 1954, cláusula esencial para Albión, por cuanto constituía, potencialmente, lo que restaba de posibilidades de cooparticipación angloegipcia. Todo lo cual favorece la puesta en práctica de la política neutralista y pendular de Gamal Abdel Nasser. Claro está que con una significación forzosamente episódica, ya que, más tarde o más temprano, Egipto habrá de optar, en lo que atañe a su política hidráulica, por el apoyo de uno de los dos grandes discrepantes posbélicos.

No resulta fácil prolongar indefinidamente esa política de la equidistancia que Abdel Nasser consideró como susceptible de ser puesta en práctica. Tarde o temprano debía acontecer lo que ya parece revestir característica de hecho consumado: el que Norteamérica retirase su inicial promesa de ayuda en lo que atañe a las obras hidráulicas del Nilo; tal *rectificación* encontró complemento en una parecida postura por parte de Gran Bretaña. Esta plural retirada, si de un lado deja a Rusia abierto el camino de una posible y acentuada penetración económico-política en Egipto, de otro sitúa a la U. R. S. S. ante un difícil trance: evidenciar que Moscú está en condiciones de llevar a buen término las obras del dique de Assuan. Si Rusia saliese adelante en esa decisiva experiencia, ya no podría Abdel Nasser ligar su destino a la práctica de una política internacional de equidistancia respecto de Washington y de Moscú, y una vez más se demostraría que el sedicente neutralismo epiloga siempre en la forma de una evidente supeditación a Moscú.

Si las razones explicativas del desistimiento norteamericano son, como se alega en Washington, de carácter económico (duda de que Egipto pueda hacer frente al pago del capital invertido en el dique de Assuan), cabe deducir que de ser cierta esa explicación pudiera suceder que la ayuda hidráulica rusa permitiese a la U. R. S. S. penetrar en Egipto con posibilidades de prolongada permanencia.

Al propio tiempo, la circunstancia de que Turquía aparezca como signataria del Pacto de Bagdad y Pakistán sea parte en el

citado frente convencional, plantea un problema cuyo eco debió acusarse en los diálogos de Vanga, en lo que atañe a la posibilidad de establecer un frente neutralista tripartito, tanto en lo que se refiere a las relaciones de Yugoslavia con Turquía como en lo que respecta a la respectiva posición de Pakistán y la India, ya que entre esos dos miembros de la Comunidad Británica se interpone más de un problema pendiente de solución, y cuya eliminación no parece fácilmente realizable.

Yugoeslavia, Egipto y la India se adscriben la calificación de «neutrales» y en el comunicado final, relativo a las conversaciones egipcio-yugoeslavas, se alude, de modo preciso, a la puesta en práctica de una política de «activa y pacífica coexistencia»; de esa plural afirmación cabe deducir que en el ánimo de los negociadores se consideran como susceptibles de acoplamiento el neutralismo y el coexistencialismo e incluso como términos complementarios que, así valorados, no constituirían un fin en sí, ya que pudieran considerarse como el antecedente de un «tercerismo», que no otra cosa significaría, en esencia, ese denominado coexistencialismo activista a que se alude en el comunicado final de Vanga. ¿Hasta qué punto esa compleja política internacional, que actualmente se propugna, puede lograr adeptos en algunos medios occidentales? ¿Sería ésta la coyuntura que se ofrecería a determinados sectores del mundo libre para rescatar un protagonismo que parecía inevitablemente enajenado, en beneficio de Rusia o de los Estados Unidos? Pero, ¿es que Europa podría hablar de la reconquista de un protagonismo, alcanzada bajo la inspiración de naciones, dos de las cuales no son europeas? No creemos que sea ese precisamente el camino que se ofrezca a la Europa occidental más o menos disidente, que si en volumen de su potencia registró un acentuado ocaso, aun no ha enajenado ni su capacidad de iniciativa ni su posibilidad de actuar como inspiradora de un mundo posbélico, cada vez más acentuadamente desorientado. Ya hicimos notar de qué modo es el neutralismo de Nehru el más complejo de los que estamos analizando; a nuestro entender se trata de un neutralismo *sui generis*, por cuanto, lejos de ofrecerse (pese a lo que digan las apariencias) en posición de equidistancia respecto de Wáshington y Moscú, nos brinda más de un motivo para catalogarlo como propensión encaminada a condenar la política internacional norteamericana. Si alguna duda podía abrigarse respecto de este particular, puede considerarse, por lo menos, parcial-

mente desvanecida después de conocidas las declaraciones de Nehru en Bonn el 15 de julio pasado. Ante todo una afirmación básica y trascendente: Nehru hace recaer gran parte de la responsabilidad de la gran excisión registrada en el mundo posbélico sobre los Estados Unidos que Nehru achaca a lo que denomina «espíritu misional» de los Estados Unidos, inclinación que, según el *leader* hindú, se traduce en la siguiente consecuencia: Norteamérica sitúa en el índice a todos aquellos pueblos que no se dejan seducir por el sedicente paternalismo norteamericano. En el terreno de lo concreto, Nehru reprocha claramente a los Estados Unidos su obstinación al ignorar la existencia de la China de Pekín y al persistir en su apoyo al régimen formosiano. Si de Nehru se ha dicho que se sitúa a igual distancia de oriente y de occidente tal apreciación en lo que pudiera tener de afortunada, no se compadece con determinadas versiones del jefe del Gobierno hindú, ya que a propósito del problema alemán Nehru nos ofrece las siguientes apreciaciones básicas: se niega a responder a la pregunta que se le formula sobre un extremo trascendente: legitimidad del Gobierno de Bonn e ilegitimidad del régimen de Pankow; la circunstancia de que la India mantenga relaciones diplomáticas con Bonn y no con Pankow, no quiere decir —así lo afirmó Nehru— que en el futuro las relaciones *de facto* con la Alemania del Este no puedan transformarse en relaciones *de iure*, y si esta posibilidad se transforma en realidad, el problema de la reunificación alemana se habrá convertido en más acentuadamente complejo.

Considera Nehru que la unidad alemana constituye problema al cual es preciso dar solución, pero guarda absoluto silencio cuando se le pregunta si considera como único medio adecuado para alcanzar la reunificación el de la celebración de elecciones auténticametne libres.

Tales son, objetivamente reflejadas, las versiones que de los más fundamentales problemas de la política internacional posbélica nos ofrece Nehru, y sin malicia ni empleo de reprobables maniobras dialécticas cabe inducir que, pese a la buena fe de Nehru, su sedicente neutralismo está bien lejos de ofrecer el perfil de posición de equidistancia entre dos antítesis, y más bien se aprecia la existencia de una inclinación que en la misma medida que se aleja de la tesis norteamericana se nos ofrece como polémicamente menos distanciada del mundo satelitizado.

LA COMMONWEALTH EN LONDRES

Aun cuando los diálogos y deliberaciones de las nueve naciones integrantes de la Commonwealth británica, no pueden adscribirse a los que denominaríamos sector ruidoso y espectacular de la política internacional posbélica, no por ello consideramos adecuado silenciar lo que significan esas conversaciones que se han prolongado en Londres a lo largo de diez días. La Comunidad de Naciones Británicas constituye una experiencia, acaso carente de plural en los instantes presentes, en contraste con el episodio, mácula perceptible de este mundo posbélico, la Commonwealth, precisamente por asentarse sobre el doble pilar del margen y de la elasticidad le es dable encontrar en esta plasticidad posibilidades de perduración. No sólo por contenido específico puede ser caracterizada la Comunidad de Naciones británicas, sino en cuanto contraste e incluso como antítesis cuando se la parangona con ciertas experiencias posbélicas, ya que así como respecto de Rusia se habla de realizaciones monolíticas que arrastran potencialmente riesgos de evidente secesión que, registrada, resultaría de imposible atenuación, por el contrario, ligada la existencia de la Commonwealth a la voluntaria participación de sus elementos integrantes, y siendo prerrogativa de los mismos el posible ejercicio del derecho de secesión, esa libertad de permanecer o de cesar constituye poderosos estímulos y causa explicativa para que los Dominios pugnen por salir con bien de las crisis a las cuales deben hacer frente. Situados esos Dominios en las cinco partes del mundo (dentro del sistema de la *Commonwealth*, Inglaterra, constitucionalmente, es un Dominio), sometidos geopolíticamente a influencias no sólo diferentes, sino en ocasiones de complicado acoplamiento, tienen necesariamente que partir de un supuesto: compaginación de esas notas diferenciales o su prudente manipulación, al objeto de que no entorpezcan el logro de finalidades de más amplio alcance. Los Dominios, al propio tiempo que incluíbles en un denominador común (la Comunidad de Naciones británicas), individualmente considerados, cada uno de ellos percibe claramente aquello que por motivos topográficos tienen condición de irrenunciable. En tal sentido parece innegable que Australia, Canadá y Nueva Zelanda midan de modo exacto su grado de conexión respecto de los Estados Unidos; la India y

Ceilán actúan como voceros en lo que atañe a un posible cambio de política respecto de la China de Pekín; Pakistán, como signatario del Pacto de Bagdad, está polémicamente más cerca del mundo occidental que del asiático; la Unión Sudafricana con su política acentuadamente racista, considera con explicable desconfianza cuanto se ha reflejado en los acuerdos anticolonialistas de Bandung; Ceilán sostiene como tesis la de que Inglaterra abandone las bases que Albion tiene instaladas en dicha isla.

He ahí otros tantos elementos de dispersión; al consignarlos no abrigamos el propósito de sentar como conclusión —que sería a la vez pesimista e inadecuada— de considerar esas peculiares manifestaciones como preanuncio de que la secesión en el seno de la Comunidad británica está a la vista, lo que nos proponemos al enumerar esos factores de distanciamiento es aproximarnos a un adecuado planteamiento del problema que estamos considerando e indagar en torno a una cuestión fundamental: si la mutua defensa interdominial puede ser factible fuera de la organización comunitaria. En lo que a este aspecto del problema atañe, hasta el presente nada autoriza a inducir que han perdido vigencia los motivos que aconsejan una común organización defensiva dentro del área interdominial. Esta organización ha de articularse de acuerdo con la modalidad de la *Commonwealth*, entre cuyos elementos integrantes se interponen amplias soluciones de continuidad oceánica que inclinan a los miembros a huir de cuanto pudiera representar aislamiento y soledad, y siendo aún hoy Gran Bretaña innegable ascipiente de esa Comunidad, nada tiene de extraño que Albión, como potencia colonial, enfoque y considere todos sus problemas imperiales, más o menos conectados con los Dominios, con la preocupación puesta en las inclinaciones exteriorizadas por estos últimos.

Un ejemplo nos ha sido ofrecido en los diálogos de Londres respecto del problema chipriota. A primera vista pudiera sostenerse que el problema de Chipre es dable incluirlo entre aquellas cuestiones afectadas por la creciente proyección del anticolonialismo posbélico, y en tal sentido se explica que aquellos Dominios hiciesen suya la tesis encaminada a propugnar la evacuación inglesa de la citada isla. Sin embargo no ha sido esa la reacción registrada en los recientes diálogos de Londres, ya que allí los Dominios concedieron a Inglaterra un voto de confianza para que la Gran Bretaña prosiguiese en sus intentos encaminados a encon-

trar una solución aceptable de dicho problema. Por ello en el comunicado final de la conferencia de Londres puede leerse: «Los Primeros Ministros fueron informados de la situación de Chipre y aprueban los incesantes esfuerzos del Gobierno británico, encaminados a encontrar una aceptable solución de dicho problema».

La prudencia de la mencionada resolución salta a la vista; la mención genérica de lo que se denomina «solución aceptable» parece indicar que como tal ha de considerarse la que tenga en cuenta todos los complejos factores que concurren en el problema chipriota, sin desdeñar ninguno que revista la condición de fundamental; entre éstos pueden incluirse los que afecten a Grecia, a Turquía y al sistema defensivo de la *British Commonwealth of Nations*, de un modo esencial en lo que atañe a la seguridad de la India, Ceilán, Australia y Nueva Zelanda. Si antes Chipre se consideraba como un eslabón defensivo en la cadena de bases británicas, después de consumada la evacuación del Canal de Suez, su significación, como baluarte defensivo, se ha visto incrementada, alteración que no pasó inadvertida a los ojos de los nueve Primeros Ministros, apreciación que explica el voto de confianza ofrecido a mister Eden, y que indudablemente fortalece la posición dialéctica de este último.

Aquí, una vez más, se ofrece coyuntura para establecer comparación entre las posibilidades de perduración inherentes al sistema monolítico ideado y puesto en práctica por la U. R. S. S. y las probabilidades de vigencia de la experiencia británica, basada en la unión voluntaria de los Dominios, compatible con la diversidad de éstos y disponiendo de la válvula de seguridad representada por el derecho constitucional de secesión. Es el contraste entre la rigidez inflexible y la elasticidad biológica; de la comparación entre ambas experiencias pueden inducirse consecuencias no carentes de relevancia.

LA DECLARACIÓN DE PANAMÁ

En esta misma sección, donde habitualmente ofrecemos al lector nuestros comentarios en torno a la política internacional posbélica, consignamos algunas glosas respecto a lo que denominábamos marginalismo hispanoamericano. Ese fenómeno posbélico, acaso no estudiado con la atención que merece, constituye, ello no

obstante, síntoma específico de cuanto ha cambiado en el mundo después de 1945. Tal alteración donde más claramente ha repercutido fué en el mundo situado al sur del río Bravo; tal eco se explica fácilmente si se tiene en cuenta que a lo largo de los veintiún años del primer período posbélico los Estados Unidos se obstinaron en desentenderse de las complicaciones europeas; viviendo la vana ilusión de su aislacionismo, creyeron en la pervivencia del Atlántico como baluarte interpuesto entre dos mundos, y ateniéndose a esos increíbles sueños, les fué dable proyectar su dinamismo sobre el hemisferio occidental, que así pasaba a ocupar un lugar destacado en la política de desistimiento respecto de Europa. Todo ello se hundió repentina e inevitablemente cuando las circunstancias constriñeron a los Estados Unidos a proyectar su atención hacia Europa y a realizar lo que no había sido evidente realidad desde los tiempos de Jorge Wáshington: un tratado de alianza con las viejas potencias europeas. De la medida de esa honda transformación da cabal idea el siguiente hecho: el Senado norteamericano, que había provocado la secesión de Norteamérica respecto del Pacto de la Sociedad de las Naciones, pese a la fluidez de los compromisos que contraían los signatarios del *Covenant*, no vaciló en prestar su adhesión a las cláusulas más concretas, específicas e incluso comprometedoras, incluidas en el Pacto del Atlántico. Así se registraba una innovación trascendente: los Estados Unidos, como signatarios del Pacto del Atlántico Norte, convenio que consideraban vital respecto de su destino y del cual fueran auténticos promotores, estampaban su firma en el citado convenio sin que ninguna otra nación americana (si se exceptúa el Canadá) les acompañasen en lo que hubiera podido ser gran aventura. Esta exclusión de la comunidad iberoamericana causó extrañeza e inspiró críticas en diversos sectores del Hemisferio Occidental. Tal desconexión explicablemente dió pie en ciertos medios trasatlánticos para entrever que el Nuevo Mundo, entregado a sus propias fuerzas, necesariamente había de registrar las consecuencias de tal marginalismo. Débase o no a esta causa, es lo cierto que al sur del río Bravo se nos ofrecieron reiterados y preocupantes síntomas de inestabilidad política y de alteraciones revolucionarias, malestar que explicablemente podía convertirse en adecuado caldo de cultivo para intentar infiltrantes experiencias ideadas en lejanas latitudes. La Conferencia interamericana de Caracas de 1954 constituyó a este respecto experiencia acentuadamente alec-

cionadora. Así considerado el problema desde el ángulo visual norteamericano, todo inducía a intentar la eliminación del aludido marginalismo. A esta preocupación respondió el desplazamiento de Milton Eisenhower como vocero de los deseos del actual Presidente de los Estados Unidos. Pudiera decirse que la reunión presidencialista de Panamá constituye algo así como el segundo acto de aquello que había sido iniciado en la Conferencia Interamericana de Caracas; no ha sido así en realidad, ya que en ninguno de los cinco párrafos que integran la Declaración de Panamá de 22 de julio, se cita, en términos específicos, lo que representa la amenaza comunista como tal y tan sólo se alude, en términos genéricos, a los regímenes de tipo totalitario, fluidez que resta eficacia a la citada Declaración.

Pudiera acaso decirse que así como la Conferencia de Ginebra constituyó el punto de partida de las reuniones «al más alto nivel», la de Panamá ha superado tal experiencia, 1.º, porque han sido 19 Jefes de Estado los que asistieron a la misma; 2.º, por que por vez primera en la historia de las relaciones internacionales, en tiempos de paz, un continente íntegro —sin más excepción que la representada por la ausencia de los Presidentes colombiano y hondureño— envió a sus Jefes de Estado a una reunión, como la del pasado mes de julio. Sin embargo, no sería prudente dejarnos impresionar por las apariencias, ya que así como en Ginebra se trataba de acoplar tesis de muy difícil adaptación, en Panamá los reunidos no eran portadores de versiones distanciadas entre sí. Ello explica que en Panamá no se haya concluído un convenio, optándose por articular una Declaración de principios portadores del margen adecuado, para que no surgiesen dificultades, llegado el instante de proceder a su firma.

Debe tenerse igualmente en cuenta que el Hemisferio Occidental cuenta con un organismo permanente: la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.), cuya eficacia se puso claramente de manifiesto al producirse dificultades entre Costa Rica y Nicaragua, problema que fué eliminado rápidamente gracias a la acción mediadora de dicho organismo. ¿Es que en Panamá, lo que se intentó, fué sencillamente confirmar aquello que ya había sido convenido en Bogotá? El hecho de que el Presidente Eisenhower emprendiese un viaje, para él visiblemente penoso y hasta expuesto, da a entender que para los Estados Unidos la reunión de Panamá tenía algo más que la significación de un acto vagamente

declaratorio. Es aquí donde establecemos contacto con el problema de la posible eficiencia de lo que puede significar, respecto del futuro, la reunión de Panamá: En el párrafo 2 de la Declaración puede leerse: «El cumplimiento del destino de América es inseparable del desarrollo económico y social de sus pueblos, y, por este motivo, se hace necesaria la intensificación de los esfuerzos nacionales y de la cooperación interamericana para resolver los problemas económicos y mejorar el nivel de vida del continente».

El Presidente Eisenhower, en su discurso, se hizo eco de lo que significa cuanto queda consignado en el párrafo citado. Surgió que cada Estado americano designe un representante especial al objeto de preparar recomendaciones concretas a fin de que la O. E. A. acentúe su eficacia en lo que atañe al establecimiento de una posible cooperación, encaminada a incrementar el bienestar del Hemisferio Occidental; la acción de esos delegados se proyectaría sobre el campo financiero, técnico, económico y social, bien entendido que la creación de tal organismo no implicaría la instauración de una superestructura, por cuanto, de un lado, ese organismo no tendría la condición de instrumento ejecutivo, sino la de una actividad sugeridora, y, de otro, se reafirma el principio de que la paz, la seguridad, no puede ni debe alcanzarse al precio de someter a una soberanía al dictado o a la influencia preponderante de un Estado fuerte.

En Panamá se parte de un supuesto: el de que si la paz ha de merecer el calificativo de tal, es preciso considerarla como un problema de creación continua, de dinamismo, de vigilancia; para hacer frente a lo que ese concepto de la paz implica, es precisa la existencia de un organismo destinado a desarrollar una actividad ininterrumpida; no es otra la misión que se asigna al que Eisenhower ha sugerido.

Tanto los comentaristas como el propio Presidente Eisenhower han intentado destacar lo que significa la reunión de Panamá en relación con el lejano antecedente que la inspira. De ahí la obligada alusión a Simón Bolívar y el recordar que la conferencia reciente se reúne ciento treinta años después de la que el Libertador convocara en lo que entonces era istmo. Nadie puede regatear a Bolívar su condición de americano con versión anticipada y genial de lo que debió ser, a partir de los días de la independencia, destino de un continente. Sobre este aspecto del problema

hemos tratado con visible amplitud (3) y no es nuestro propósito reiterar lo ya manifestado. Ello, no obstante, convendría puntualizar hasta qué punto es defendible la tesis de que recientemente en Panamá no se ha hecho otra cosa que continuar la obra de Simón Bolívar.

Posiblemente Simón Bolívar, como hombre de presentimientos, se anticipó al momento histórico que le tocó vivir y creyó factible la aglutinación del Nuevo Mundo, ignorando que en 1826 proyectaban más su influencia las inclinaciones centrífugas que las centrípetas. Eisenhower, en su discurso de Panamá, hacía constar: «Estamos aquí para conmemorar un concepto dinámico iniciado en la primer conferencia interamericana de 1826 convocada por Simón Bolívar. Estamos aquí para rendir tributo a la fe de nuestros padres, convertida en nuevas instituciones y en nuevas obras». Tal mención presidencial merece una rectificación, ya que pluralizar, como lo hace Eisenhower, la invocación a la fe de los antepasados equivale a ignorar que en 1826 tanto al norte como al sur del Hemisferio Occidental se abrían paso en el nuevo mundo inclinaciones hostiles a los designios aunitivos acariciados por Bolívar, que a unos les parecían peligrosos y que otros consideraban como inadecuados. Tres años antes de ser realidad la reunión de 1826 se ofrecía al mundo la interpretación monroica del destino de América, visión reactiva, no sólo respecto de Europa, sino en lo que concernía al mundo situado al sur del río Bravo, inclinación cuya vigencia decayó y que llega en sus inclinaciones reactivas al año de 1939 cuando precisamente en la propia ciudad de Panamá se ofrece al mundo el extraño ejemplo de un continente que, influido por el aislacionismo norteamericano, cree posible —mediante una simple declaración de neutralidad— vivir al margen del conflicto armado, que ya era realidad en Europa. Hoy no puede continuarse la trayectoria iniciada por Bolívar en 1826 —entonces malograda—, habida cuenta de que aquella alejada realidad no concuerda con lo que significa este período posbélico. De Bolívar, el único factor de posible reedición estaría constituido por las inclinaciones ecuménicas del Libertador más perceptibles al sur del río Bravo que al norte del mismo, ya que las experiencias registradas en ambas Américas ofrecen más de un signo de

(3) CAMILO BARCIA TRELLES: *Doctrina de Monroe*. Edit. Mundo Latino. Madrid, 1930. 816 páginas.

desidencia. Por eso nuestra extrañeza cuando los Estados Unidos, dispuestos a aceptar lo que significaba la universalización inevitable de su política internacional y decididos a reflejar esta nueva orientación en el Pacto Atlántico, excluyendo del mismo a todas las Repúblicas de origen hispánico. De ahí que si ese nuevo organismo interamericano, cuya creación sugirió Eisenhower, se convierte en venturosa realidad, sea necesario encuadrarlo dentro del amplio espacio de una política internacional ideada con ambición ecuménica. Sólo llegado ese momento sería dable hablar de la reanudación evidente de las inclinaciones bolivarianas.

CAMILO BARCIA TRELLES

